INPEC

INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº CPMSCAL-MC-002-2026

OBJETO: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA ASADERO, RESTAURANTE Y COMIDAS RÁPIDAS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALARCÁ.**

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

LOTE 1

Para este Proceso se presentaron cuatro (04) oferentes, los cuales ofertaron económicamente así:

Orden de Entrega	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	VALOR OFERTA ECONÓMICA X UNIDAD
1	CARLOS ERNESTO REY AGUILERA Y/O MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS JYC-AGROCERT	24/02/2026 11:23 P.M.	$532.050.00
2	IMPORTAREX S.A.S.	25/02/2026 03:21 P.M.	$665.381.00
3	SUPRISA S.A.S.	25/02/2026 03:47 P.M.	$566.837.00
4	EL TIGRE COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.S.	25/02/2026 04:00 P.M.	$631.950.00

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

2. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

INPEC

INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº CPMSCAL-MC-002-2026

LOTE 2

Para este Proceso se presentaron cuatro (04) oferentes, los cuales ofertaron económicamente así:

Orden de Entrega	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	VALOR OFERTA ECONÓMICA X UNIDAD
1	CARLOS ERNESTO REY AGUILERA Y/O MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS JYC-AGROCERT	24/02/2026 11:23 P.M.	$532.250.00
2	IMPORTAREX S.A.S.	25/02/2026 03:21 P.M.	$612.608.00
3	SUPRISA S.A.S.	25/02/2026 03:47 P.M.	$561.040.00
4	EL TIGRE COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.S.	25/02/2026 04:00 P.M.	$591.400.00

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

3. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

LOTE 3

Para este Proceso se presentaron cuatro (04) oferentes, los cuales ofertaron económicamente así:

Orden de Entrega	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	VALOR OFERTA ECONÓMICA X UNIDAD
1	CARLOS ERNESTO REY AGUILERA Y/O MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS JYC-AGROCERT	24/02/2026 11:23 P.M.	$181.400.00
2	IMPORTAREX S.A.S.	25/02/2026 03:21 P.M.	$196.935.00

3	SUPRISA S.A.S.	25/02/2026 03:47 P.M.	$202.400.00
4	EL TIGRE COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.S.	25/02/2026 04:00 P.M.	$196.000.00

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

4. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

LOTE 4

Para este Proceso se presentaron cuatro (04) oferentes, los cuales ofertaron económicamente así:

Orden de Entrega	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	VALOR OFERTA ECONÓMICA X UNIDAD
1	CARLOS ERNESTO REY AGUILERA Y/O MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS JYC-AGROCERT	24/02/2026 11:23 P.M.	$122.250.00
2	IMPORTAREX S.A.S.	25/02/2026 03:21 P.M.	$173.024.00
3	SUPRISA S.A.S.	25/02/2026 03:47 P.M.	$100.650.00
4	EL TIGRE COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.S.	25/02/2026 04:00 P.M.	$136.960.00

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y EVALUACIÓN JURÍDICA

INPEC

INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº CPMSCAL-MC-002-2026

REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a evaluar la primera oferta de menor valor:

CARLOS ERNESTO REY AGUILERA Y/O MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS JYC- AGROCERT LOTES 1. 2 y 3.

NO.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta: Firmada por el Representante Legal	**X**	
2	Oferta Económica firmada por el Representante Legal	**X**	
3	Anexo 2. Condiciones Técnicas Exigidas	**X**	
4	Anexo 3. Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal: se requerirá solo cuando sea necesario, según sea el caso, firmado por el representante legal de Consorcio o Unión Temporal Proponente	**N/A**	
5	Anexo 4. Formato SIIF. Diligenciado y respaldado por Certificación Bancaria		**X**
6	Anexo 5. Relación de experiencia en contratación Estatal. Anexar cualquiera de los siguientes documentos que acrediten la experiencia solicitada con entidades públicas: certificaciones, copia de contratos, órdenes de compra, actas de inicio, de entrega o de finalización	**X**	
7	Anexo 6. Compromiso Anticorrupción- Firmado por el Representante Legal	**X**	
8	Certificado de aportes parafiscales para persona natural o jurídica. Las personas naturales o jurídicas deben acreditar que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los pagos de parafiscales como, SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando responda. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adjuntar planillas de pago de los últimos seis (6) meses.		**X**
9	Fotocopia de la Cédula del Representante Legal. Ampliada al 150%	**X**	
10	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT	**X**	
11	Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la cámara de comercio con una vigencia no mayor a treinta (30) días, donde la actividad comercial este acorde con el objeto del contrato.	**X**	
12	Certificado de la Procuraduría General de la Nación, de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal. NO MAYOR A 30 DIAS.	**X**	

13	Certificado de la Policía Nacional de no tener antecedentes judiciales el representante legal. NO MAYOR A 30 DIAS.	**X**	
14	Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal. NO MAYOR A 30 DIAS.	**X**	
15	Anexar la certificación de la implementación y actualización, del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST vigente, por parte de la empresa y la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de los oferentes en el presente proceso de contratación. De conformidad al Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.28. Contratación: que dice "*El empleador debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato"*.	**X**	
16	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Proponente. Vigente	**X**	
17	Certificado de Policía Nacional de no tener Medidas Correctivas el Proponente. No mayor a 30 días.	**X**	

El proponente presentó una propuesta económica que se encuentra dentro del presupuesto de la Entidad para los lotes 1, 2, y 3. El proponente debe subsanar los siguientes requisitos exigidos:

1. Anexar Certificación Bancaria que respalda la información suministrada en el formato siif.
2. Adjuntar planillas de pago de los meses de Septiembre-2025 a Enero-2026. Ya que solo adjunto la planilla correspondiente al mes de febrero 2026.

6. EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y EVALUACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a evaluar la primera oferta de menor valor:

SUPRISA S.A.S. LOTE 4

NO.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta: Firmada por el Representante Legal	**X**	
2	Oferta Económica firmada por el Representante Legal	**X**	

3	Anexo 2. Condiciones Técnicas Exigidas	**X**	
4	Anexo 3. Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal: se requerirá solo cuando sea necesario, según sea el caso, firmado por el representante legal de Consorcio o Unión Temporal Proponente	**N/A**	
5	Anexo 4. Formato SIIF. Diligenciado y respaldado por Certificación Bancaria		**X**
6	Anexo 5. Relación de experiencia en contratación Estatal. Anexar cualquiera de los siguientes documentos que acrediten la experiencia solicitada con entidades públicas: certificaciones, copia de contratos, órdenes de compra, actas de inicio, de entrega o de finalización	**X**	
7	Anexo 6. Compromiso Anticorrupción- Firmado por el Representante Legal	**X**	
8	Certificado de aportes parafiscales para persona natural o jurídica. Las personas naturales o jurídicas deben acreditar que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los pagos de parafiscales como, SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando responda. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adjuntar planillas de pago de los últimos seis (6) meses.	**X**	
9	Fotocopia de la Cédula del Representante Legal. Ampliada al 150%	**X**	
10	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT	**X**	
11	Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la cámara de comercio con una vigencia no mayor a treinta (30) días, donde la actividad comercial este acorde con el objeto del contrato.	**X**	
12	Certificado de la Procuraduría General de la Nación, de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal. NO MAYOR A 30 DIAS.	**X**	
13	Certificado de la Policía Nacional de no tener antecedentes judiciales el representante legal. NO MAYOR A 30 DIAS.	**X**	
14	Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal. NO MAYOR A 30 DIAS.	**X**	
15	Anexar la certificación de la implementación y actualización, del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST vigente, por parte de la empresa y la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de los oferentes en el presente proceso de contratación. De conformidad al Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.28. Contratación: que dice "*El empleador debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato*".		**X**

16	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Proponente. Vigente	**X**	
17	Certificado de Policía Nacional de no tener Medidas Correctivas el Proponente. No mayor a 30 días.	**X**	

El proponente presentó una propuesta económica que se encuentra dentro del presupuesto de la Entidad para el Lote 4. El proponente debe subsanar los siguientes requisitos exigidos:

3. Anexar Certificación Bancaria que respalda la información suministrada en el formato siif.
4. Adjuntar la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos del oferente en el presente proceso de contratación. De conformidad al Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.28.

Dicho plazo para formular observaciones al informe de evaluación, será hasta el día 02 de Marzo de 2026 hasta las 08:00 A.M. las cuales deberán ser radicadas en la página web: www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Para constancia se firma por el Comité Evaluador del proceso de Mínima Cuantía **Nº CPMSCAL-MC-002-2026**, a los veintiseis **(26) días del mes de Febrero de dos mil seis (2026)**

Original Firmado
Dra. ASTRID CONSTANZA CALDERÓN OJEDA
EVALUADORA PARTE JURÍDICA DE LA CPMS CALARCA

Original Firmado
DG. LUISA FERNANDA GÓMEZ RAMÍREZ
RESPONSABLE ASADERO DE LA CPMS CALARCÁ

Fecha: 26/02/2026
Elaborado: COMITÉ EVALUADOR CPMSCAL-MC-002-2026